

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y cinco, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.8-95 que nombra al Lic. Quilvio Hernández Casanova, Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. Quilvio Hernández Casanova, queda nombrado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, en sustitución del General de Brigada Marcos Jiménez, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y cinco, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.9-95 que declara libre la importación de azúcar refino, a partir del día martes 17 de enero de 1995.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9-95